



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Resoluciones en expedientes en materia de tráfico a propietarios con domicilio desconocido o que hayan rehusado la notificación

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a esta publicación, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó.

Las resoluciones dictadas son ejecutivas desde el momento de esta publicación y las multas deberán abonarse en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe y por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Local.

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRÍCULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
025641/2012	IZQUIERDO HERNANDO,JOSE ANTONIO	013145468-W	-1954-BDL	17/07/2012	60,00	0
000680/2013	LANUZA ORTIGAS,ANA CRISTINA	018032148-X	-3444-CHT	16/12/2012	600,00	0
035163/2012	MACHO GARCIA,MARIA DEL CARMEN	013122598-V	-7853-GGP	02/11/2012	60,00	0
029381/2012	ONTAÑON GONZALEZ,JOSE CARLOS	013093791-Y	-8708-GXF	03/09/2012	60,00	0
000694/2013	ORTIZ DIAZ DE SARABIA,JOAQUIN	012091687-N	-1676-DHM	16/12/2012	600,00	0

Burgos, a 25 de abril de 2013.

El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero